

En las mismas protestas y encasos no se han de haber
Comoras para ser nuevo Requiere desta Villa por los
mismos motivos que Comoran se ha primer Requiere
miento y por lo que el Cua Refruido y estando Comesta
La merced prompto a venir Con Du Persona, Alguacil
al m. y ministros a qualquiera Dignos de lo que
Seateasen Comol o de escutado Colam. Y Inegridad
zelo y hacienda para a hora para que inunro-
nem tome las providencias que tubiere por con-
benientes para el agrompro y temera de los de-
soldados que faltan, que ennegas encha Caza y que
ello comoran. Seade quieray Diego de esta Villa
don los multas y excomuniones, que por lo de esta
chos y autos. Sele conmpuesto a Du merced quier
en dita de Du ninguna Emision Caperna segun
admitta la defoma y Representar Du merced y re-
veder ante el Senor Consejo y donde el Combraga
para que comel as providencias que tubiere lugar
Y que sele de por testimonio esta proposicion para los
efectos expresados y Cua dudo y entendido todo lo
Referido ponera Villa a cargo. y Dico que asi como
era Comranse que se ha en el Alcaide. habia cum-
plido y Cumpla exactam. de Conobligacion atriendo
Con Du Persona ministros a quanto sea fuerido de
brel a quieros de dho Alcaide y Comorado. y amente
Y don Padre tambien, le Comran a Du mer-
ced y exanotario que todos los Capitulares habian
avido. Comran. ficara los Capitulares atriendo
Y quierdo mas bees para la dho quieros Comlo exe-
curarian hasta cumplir aho el. Comran, Casque
nose habian logrado de dho Alcaide y Comorado